

UNA peseta al mes en toda España.
Extranjero y Ultramar, cinco pesetas tri-
mestre. El pago adelantado.
La correspondencia al Director.

TELÉFONO NÚM. 62.

La Provincia

los martes, jueves y sábado

En la primera plana 25 céntimos de peseta línea.—En la segunda 20 idem. En la tercera, 15 id.—En la cuarta, 10 idem.

A los suscriptores se les rebaja la mitad.

Los anuncios á plazo largopagarán según se ajuste.

Redacción y Administración, plaza de Catedral número 12, bajo izquierda.

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO I

LEON—Martes 26 de Diciembre de 1893

NÚMERO 50

A los señores suscriptores

A fin de normalizar nuestra contabilidad, rogamos muy encarecidamente á los señores suscriptores de este periódico, se sirvan satisfacer sus descubiertos hasta fin del año actual.

Para facilitar el pago de las suscripciones, á continuación publicamos la lista de nuestros corresponsales, en poder de los cuales se hallan los recibos, y que están encargados de su cobranza.

Partidos judiciales de León y Murias de Paredes.—En la Administración de este periódico, plaza de la Catedral, 12, bajo

Partido de Astorga.—D. Luis Luengo Prieto, en Astorga.

Partido de La Bañeza.—Don Ernesto Fernández Núñez, en La Bañeza.

Partido de Ponferrada.—Don Andrés González, en Ponferrada

Partido de Riaño.—D. Manuel Fernández, en Villayandre

Partido de Sahagún.—Los suscriptores de los Ayuntamientos de Almanza, Carrizal y Villaverde de Arcayos, á D. Jesús Díez Novoa, en Almanza

—Los del resto del partido de Sahagún á D. Gil Mantilla, en dicha población.

Partido de La Vecilla.—Los de los Ayuntamientos de Boñar, Vegaquemada, La Vecilla y Valdepiélagos, á don Hilarino Alonso Rodríguez, en Boñar.

—Los de La Pola de Gordón y pueblos limítrofes, á D. José Rodríguez González, en dicha villa.

Partido de Valencia de D. Juan—Los de Valderas, á D. Leocadio Sarmiento, en dicha villa.

—Los del resto del partido de Valencia, á D. Ciriaco Delgado, comerciante en Valencia de D. Juan.

Partido de Villafranca del Bierzo.—D. Aurelio Soto, en Villafranca.

Jacas de tiro

Se vende un buen tronco de jacas de poca edad.
Torres de Omaña, 2, pueden verse y darán razón.

SE VENDE la finca titulada *Molino de la Sierra de Agua.* Para tratar, horas de nueve á doce de la mañana, con D. Juan L. Cuadrado, que vive en la misma.

El nuevo Ayuntamiento

Próxima la constitución del nuevo Ayuntamiento, comienzan las cábalas y los discursos acerca de la organización interna de la Corporación, y principalmente acerca del nombramiento de los Tenientes de Alcalde.

Ya hemos dicho otras veces que tan desacertado es imprimir á la Corporación municipal un tinte exclusivamente político, como prescindir en absoluto de la relación en que tiene que vivir con los organismos oficiales y los elementos de la política activa de los partidos. Por muy bien el Ayuntamiento limitarse á administrar los intereses locales y á mejorar las condiciones de la población. Pero, ¿es ésta su única misión en estas circunstancias? Bien se vé que no. Lo que el Ayuntamiento actual tiene que hacer es algo de más importancia y de mayor trascendencia para el porvenir.

Oscuro y enmarañado todavía la cuestión sobre la capitalidad militar del séptimo cuerpo de Ejército; oscilando todos los días entre esperanzas dudosas y promesas no realizadas; tratando el asunto unas veces como si estuviésemos desahuciados, otras como si no existiese el Real Decreto de División Territorial, otras pretendiendo que nos demos por satisfechos con que se nos envíe alguna fuerza de guarnición; otras suponiendo que no existen locales y que es menester habilitarlos; y siempre sin saber á ciencia cierta á donde vamos á parar, ha llegado á ser esta cuestión más oscura y acci-

dentada que el conflicto de Melilla; y á estas horas estamos sin saber lo que podemos esperar... Pues este capital problema es el que más tiene que preocupar al Ayuntamiento y á él tiene que aplicar toda su inteligencia y actividad. Los servicios ordinarios marchan por sí mismos y en fuerza de la costumbre no necesitando hoy otra cosa que la correspondiente vigilancia.

El pueblo, que tantas veces ha lamentado la apatía ó la indiferencia de los que debían haber llevado la inteligente dirección en este asunto, se fijará ahora en los actos de la nueva Corporación y de su Presidente. De los primeros pasos que den dependerán sus éxitos ó sus fracasos.

El Ayuntamiento no puede menos de buscar el apoyo de las influencias políticas; no puede olvidar cuanto han contribuido á que se mantenga el estado actual de las cosas en daño nuestro los esfuerzos de los hombres que representan otros intereses; y cuanto nos ha perjudicado la actitud pasiva de los que estaban llamados á defender los nuestros. Es, por lo tanto, preciso, variar de conducta abajo y arriba sin vacilaciones. Es forzoso unir, concertar y atraer todos los elementos que se puedan por el interés común sin exclusivismos ni intransigencias. Si se quiere que todos ayuden han de dejarse á un lado pretensiones de preponderancia y egoísmos de partido. Con esto queda indicado el camino que se debe seguir en la futura constitución del Ayuntamiento y en la designación de cargos.

Tendrá el partido gobernante su representación en el Alcalde que se nombre de Real orden. Deben tener un lugar inmediato al mismo los elementos que pueden, en plazo no lejano influir con sus relaciones políticas en las esferas del poder público. Deben tenerle también los demás elementos que se agrupan alrededor de hombres que, aunque no se aproximen á las regiones oficiales, ejercen por su posición y elevadas circunstan-

cias indisputable influencia en las decisiones del Gobierno. Y se debe contar, en fin, con la representación de las clases asociadas á quienes importa más que á nadie que la acción común sea concentrada y vigorosa. Desde el momento mismo en que asomen propósitos egoístas ó exclusiones preconcebidas, queda rota la buena inteligencia á que se debe aspirar y se abren distancias que se agrandan con el tiempo y esterilizan al cabo los esfuerzos más generosos.

No menos importante es la designación de las personas. Deben tener éstas representación propia, prestigio y competencia que las haga respetables en el concepto público, y procurarse que estén lo más cerca que sea posible de los medios con que se muevan los resortes de la política más cercanos al poder. No son los mejores instrumentos los que meten más ruido, sino los que están mejor afinados.

En resumen, entendemos que debe darse participación á todos, no atendiendo á la proporción numérica, sino á la calidad de los elementos; y que sería un gran error no contar con los que pertenecen á partidos políticos gubernamentales, que tan útiles servicios pueden prestar, según hemos dicho.

MELILLA

(Servicio de LA PROVINCIA).

Madrid 24 Diciembre 93.

Tuvo el día último que estuve en Melilla el general Martínez Campos la deferencia—que yo le agradezco mucho—de invitarme á almorzar, y á las doce en punto llegué á las habitaciones que en la Comandancia general de la plaza ocupa el jefe del Ejército expedicionario. Me recibió el ilustre general con la amabilidad y llaneza en él proverbiales. Cuando llegué ocupábase en escribir una carta para el Ministro de la Guerra. Suspendió su tarea, hizome sentar, y respondiéndome á preguntas mías, díjome:

—Estoy bien. A ratos me

molesta el reuma, y á ratos la herida de *Barcelona* la tengo casi totalmente cicatrizada. No me he resentido de ella más que la tarde que llegué me lastimé un poco al saltar del vapor al bote, y por eso notarían ustedes que no pude montar á caballo cuando fui á visitar los campamentos, y que me tuvieron que empujar para ponerme en la silla. Pero el curso de la herida es bueno: los huesos son viejos, la carne está muy trabajada, y cualquier cosilla en esta edad molesta un poco; pero mi estado general, como el de todo el ejército, es bueno, inmejorable.

—La vida del campamento—siguió diciéndome—es excelente. Estos pasados días de lluvia hemos estado algo molestos, porque el agua pasaba á veces el lienzo, y la atmósfera estaba saturada de humedad. Mas estos inconvenientes son pasajeros, y puedo asegurar á usted que duermo en mi tienda, que es exactamente igual que la de cualquier soldado, también como un príncipe. La tienda Octogonal la tengo como oficina; para dormir he adoptado una ordinaria, de forma cónica, que es, después de todo, la mejor y más conveniente. Las lujosas, con dos telas y varias puertas son húmedas y oscuras; las que llamamos oficiales, con dos puertas, son pésimas. La mejor es la común, la democrática que parece un cucuruchito de papel.

—Y la negociación entablada con motivo del robo de maderas del otro día, ¿cómo va?

—Bien. Han devuelto los moros más madera que se llevaron. Lo robado fueron los tablones de una balsa, de regular tamaño, y han entregado ya en Aguarich más madera que se necesitaba para construir un puente de aquí á Chafarinas. Las que tienen que ir con más lentitud son las otras negociaciones. En España se extraña la gente de la lentitud con que esto marcha, pero es irremediable. Y el origen es este: Cuando el Sultán envió aquí á su hermano no tenía otra noticia que la de los sucesos del 2 de Octubre, que él creyó no eran más que una cuestión religiosa suscitada por el fanatismo mahometano. Para solucionar el conflicto comisionó á Muley Araaf, que es la suprema autoridad religiosa del Imperio, el Scherif. Los poderes que á éste dió el Emperador limitanse á procurar el sostenimiento de las kabilas rebeldes, por la persuasión, no por el cas-

tigo. No tiene limitación de atribuciones nada de particular: y en perfecta consonancia con la organización del Imperio. La única autoridad que tiene en esta jurisdicción para la imposición de la pena capital, es la del Emperador. Todas las cabezas que son cortadas en Marruecos no caen separadas de sus troncos sino cuando Muley Hassan lo manda. Cuando cualquier súbdito delinque y hácese acreedor á la pena de muerte, la autoridad local, el Bajá, lo encierra en un silo ó cueva y espera el fallo del Sultán que suele llegar siempre después de la muerte del infeliz encarcelado. Es horroroso el fin de éstos. Son encerrados varios, casi siempre cargados de cadenas en un agujero abierto en la tierra, y en el cual vanse amontonando los andrajos de sus ropas los restos de la escasa comida que se les proporciona, el silo no se limpia nunca allí queda todo, hasta los excrementos de los presos, y los cadáveres de los que van muriendo no se ha dado caso de que viva ninguno más de dos años. Es lamentable la barbarie en que Marruecos está sumido. Las naciones europeas que podían hacer algo en pro de la cultura y del progreso del Imperio, se abstienen de ello porque están interesadas en que el estado actual continúe, para hacer más fácil el logro de sus propósitos el día en que los crea realizados.

—No sé—me decía un poco después el general invicto—que ocurrirá ahora en Melilla: pero haya ó no guerra, dese ó no se dé un combate, nada se remediará con él, ni puede creerse que sea el mismo indicio seguro de que no se ha de alterar en lo sucesivo, ni han de volver los rifeños á las andadas.

El remedio más eficaz para evitar éstas es un buen Comandante general de la plaza.

Un militar que tenga condiciones apropiadas para gobernarla: que tenga su servicio mayor guarnición de la que antes de los sucesos había en Melilla, y sepa castigar con ella enérgica é inmediatamente cualquier desmán que los rifeños fronterizos cometan; pero que sea al mismo tiempo hombre de gobierno y trate á las kabilas, ordinariamente, con deferencia, sabiendo captar la simpatía y la amistad de ellas.

No hablo de la primera condición que necesita un Gobernador de Melilla, la de ser un hombre honrado, porque creo que todos los generales españoles lo son.

Mucho más feroces que estas kabilas del Riff eran las de Anghera, que continuamente estaban dando pruebas de su salvajismo á nuestros soldados y vecinos de Ceuta.

Se envió allá á un general inteligente, hábil, enérgico cuando hacía falta, cariñoso cuando era conveniente, y los intratables angherinos se tornaron unos moros amigos y enamorados de la paz. Antes no podía salirse por los alrededores de Ceuta ni aun con una fuerte escolta: ahora cualquier militar, cualquier habitante de la población visita

solo sus cercanías y nadie se mete con él.

Vea usted una prueba de lo que digo: este telegrama que acabo de recibir de los jefes de las kabilas de Anghera, suplicándome que interceda cerca de S. M. la reina para el indulto de un soldado español de aquelea plaza condenado á muerte.

Muy aceptado ha sido el nombramiento para la comandancia general de Melilla, del General Arolas—hombre apropiado para empresas de la naturaleza de estas que hay que acometer en Melilla.

Lo probó años há en Joló: llegó allí en circunstancias difíciles: los moros que hay allí, procedentes sin duda de emigraciones de la Arabia, habían originado un serio conflicto á nuestras autoridades. Arolas castigó con mano dura á algunos de los culpables: averiguó después la causa de los sucesos allí ocurridos, supo que era la designación para virey hecha por el Gobierno español favor de un enemigo irreconciliable de los naturales del país, y aconsejó que se dejara sin efecto aquella designación y que se nombrara en sustitución del destituido, á uno de los datos más influyentes en Joló.

Concluyó en esto el conflicto, pero no terminó ahí lo que hizo Arolas: afianzó después la cordialidad de relaciones entre indígenas y españoles, y de aquel pedazo de tierra que era insalubre y mortífero para nuestros soldados, hizo á fuerza de cuidado y de higiene una población agradable y sana donde buscaban alivio, bienestar y el anhelado restablecimiento, los enfermos del Archipiélago. Ya sentados en la mesa tuvo el general para los periodistas, mis queridos compañeros y amigos señores Boada, Altolaguirre y Novillas, también invitados á almorzar y para mí atenciones de exquisita cortesía y no por naturales menos dignas de estimación.

—Han visto ustedes—nos preguntó—el último número de *La Bandera Federal*? Publica una caricatura que tiene mucha gracia. Me representa en el momento de salir de Málaga aclamado, vitoreado, frenéticamente, saliendo activamente de la ciudad y en otro momento futuro, en el de mi regreso, sufriendo los disparos de una multitud indignada que me arroja tomates, patatas y otros proyectiles igualmente sustanciosos.

Eludimos todos la contestación que era difícil y le preguntamos una cosa que ya sabíamos.

—¿Qué tal fué la despedida que le hicieron á usted en Málaga, General?

—Sobrerbia, inmensa, impoentísima. Porque la presentía quise evitarla viniendo á Melilla por Cartagena. No hubo tiempo para enviar á aquel puerto un buque que me recogiera inmediatamente que yo hubiera llegado de Barcelona; tuve también por otra parte necesidad de bajar á Madrid y esto impidióme evitar la manifestación de Málaga que agradecí mucho.

—Por cualquiera parte que

hubiera usted venido, le dijimos, entonces, hubiéranse prodigado á usted iguales manifestaciones, expresión de entusiasmo con que España entera esperaba la guerra y de la merecida confianza depositada por todos los españoles en usted.

Si, ya sé—dijo entonces lentamente el General—que en España se esperaba otra cosa de lo que viene ocurriendo y es porque se tiene formado de mí un concepto erróneo. Se me cree muy vehemente, muy apasionado y yo no soy ni una cosa ni otra, estoy aquí para defender el honor de la Patria y compliré con mi deber. Si ahora no se comprende bien este patriotismo, tengo la seguridad de que dentro de dos años se me hará justicia y se me agradecerán los resultados de mi gestión. Terminado el banquete—porque casi de tal puede calificarse el almuerzo con que el General nos obsequió—dijonos sonriendo:

—He tratado á ustedes lo mejor que he podido. No me gusta que se diga que mato de hambre á mis huéspedes, como se decía del general Concha.

Cuando D. Manuel convidaba á comer á alguien, llevaba éste de su casa algún manjar, para añadirlos á los del ilustre veterano y no correr el riesgo de desmayarse al levantarse de la mesa.—Y Prim—preguntó uno á Martínez Campos—que tal comía?—El mal—contestó don Arsenio,—era sóbrio, muy frugal, pero cuando tenía convidados se esmeraba mucho.

¿Qué tiempos aquellos—añadió tristemente—los de la anterior guerra de Africa! Serví á las órdenes de Prim y después á las de O'Donnell el abuelo de éste—dijo señalando á su ayudante Juanito O'Donnell, como le llaman el general y sus íntimos el hijo del duque de Tetuán que también nos acompañaba á la mesa. Ha sido desde entonces mi ideal, mi sueño, otra guerra con Africa. Por eso comprenderán ustedes el júbilo con que vine y lo difícil que es que nadie me gane en entusiasmo bélico aunque tenga y cumpla el deber de reprimirlos cuando lo entienda conveniente.

Hay forzosamente que proceder con calma en cuestiones de la gravedad forzosa y no dar lugar con alguna impaciencia al rompimiento del statu quo.

Inglaterra amenaza á Tánjer, Francia al Muluya y probable mente no nos quedaría á nosotros, si el Imperio llegara algún día á desmembrarse, más que algún pedazo de territorio inútil y difícil y caro de conservar.

Por otra parte hay que esperar á que el Sultán autorice á alguien para el término de las negociaciones comenzadas.

El interrumpir con alguna agresión injustificada sería inhábil é injusto.

Figúrense ustedes que en nuestra isla de Cuba se suscitase alguna cuestión internacional con los Estados Unidos ó otra nación cualquiera y que el Gobernador general no pudiese comunicar con sus superiores por encontrarse roto el cable. Proce-

dería que aquella autoridad comunicase á las centrales por los medios más rápidos posibles flutando un vapor inmediatamente lo que ocurría y les pidiese instrucciones.

¿Qué diríamos si la nación con la que estuviere pendiente el conflicto no esperaba la contestación de nuestro Gobierno y procediera por su cuenta contra nuestra ínsula?

Luego cuando servían el café nos dijo jovialmente el general.

Permítanme á ustedes que censuren el almuerzo, pero no consiento que se ponga en duda la bondad del café que es inmejorable. El café y el tabaco son mis debilidades y exijo que todos prueben uno y otro y me los elogien como merecen.

Pues dicho sea sinceramente—exclamamos todos—el café es riquísimo y los habanos legítimos.

—Queda derogado el artículo 2.º del bando—terminó diciendo el general aludiendo al artículo de que tanto se ha ocupado la prensa y del que hizo temer á algunos el fusilamiento inmediato de todos los correspondientes que estábamos en Melilla.

Termino esta carta con una declaración. No será imposible que en las palabras del general, que no he intentado reproducir y que fué á la memoria, haya alguna lijera inexactitud.

En lo esencial creo no haber alterado nada el pensamiento de Martínez Campos.

Si hay en ello, ó en los detalles algún error, desde luego es mio y estoy pronto á rectificarlo.

La impresión que oí al general es de que la paz es un hecho. Podrán romperla acontecimientos futuros, imposibles de prever ahora, pero lo lógico es que no surjan. Porque así lo creo abandoné Melilla dejando allí no obstante para la información telegráfica de los periódicos suscritos á mi Agencia á los señores Lázaro y Muñiz.

JOSÉ ALMODÓBAR.
(Prohibida la reproducción)

Ecós provinciales

Felicitación

LA PROVINCIA felicita las Pascuas á sus numerosos suscriptores y á todos los colegas con quienes tiene establecido el cambio.

El Obispo de Astorga

Ha aquí los datos biográficos del nuevo prelado de Astorga. Nació en San Martín de Lima, Partido de Pravia, provincia de Oviedo, el día 14 de Abril de 1849. Cursó en el Seminario conciliar Oveterense, con notable aprovechamiento, Filosofía, Teología y Cánones; distinguiéndose brillantemente entre sus discípulos. En 1873 fué ordenado de Presbítero, siendo nombrado en seguida profesor del Seminario de Valladolid, en el que dejó gratos recuerdos. Obtuvo por oposición, en concurso general, una parroquia en el Obispado de Oviedo, señalándose por el celo con que cumplió sus deberes pastorales. En 1884 ganó por oposi-

ción la canongia magistral de la Metropolitana de Santiago, donde justificó cumplidamente la fama que ya le precedía de elocuente orador sagrado. El Cardenal Payá, conoedor de sus excelentes cualidades y verdadero mérito; le propuso para Obispo auxiliar de Toledo, al ser él trasladado desde Compostela á la primera Silla de España, habiendo sido preconizado Obispo de Tamasso en Marzo de 1887, y nombrado auxiliar del Primado. Fué consagrado en Toledo el día 16 de Abril de 1888.

Es doctor en Teología y Cánones y el primer alumno del Seminario conciliar de Oviedo que ha merecido la honra de ser elegido á la alta y respetabilísima dignidad de Príncipe de la Iglesia.

Alistamiento

En los primeros días del mes actual se procederá á la formación del alistamiento para el servicio militar de los mozos que, sin llegar á veinte años, hayan cumplido ó cumplan diez y nueve desde el día de la fecha al 31 de Diciembre inclusive del corriente; y de los que excediendo de dicha edad, sin haber llegado á la de cuarenta, no han sido comprendidos por cualquier motivo en ninguno de los reemplazos y sorteos anteriores.

Muerta

En las praderas de Villaseca, entre Carneros y Astorga, apareció muerta en la mañana del viernes, una pobre mujer que vivía de la mendicidad. Se supone que la infeliz murió helada. El juzgado enticnde en el asunto.

Accidente desgaciado

El jueves ó viernes de la semana pasada, estando dirigiendo una obra que había contratado en el pueblo de Sta. Colomba de Maragatería, el maestro cantero, señor Yanutolo, que había estado trabajando en las obras del Palacio de Astorga, cayó una piedra que le produjo la muerte.

Sentimos tan desgraciado accidente, mucho más que el muerto deja una familia numerosa.

Nombramientos eclesiásticos

Han sido nombrados: Arcipreste interino de Villafranca del Bierzo, D. Manuel Sarmiento, párroco de Toral de los Vados.

—De Cabrera Alta, D. Agustín Villasanté, párroco de Truchas.

—Administrador de Cruzada é Indulto Cuadregesimal de la Diócesis de Astorga, D. Juan María Rodríguez.

—Procurador eclesiástico de dicha Diócesis, D. Fermín de Robles.

Fallecimientos

Han fallecido D. Melchor Fernández Navarrete, párroco de Truchillas, y D. Manuel Rodríguez Marcos párroco de Bendiló.

—También ha fallecido en Ataquines á la edad de 87 años la respetable señora D. Petra Pérez, tía de nuestro querido compañero don Epigmenio Bustamante á quien acompañamos en su justo dolor.

Excepción injustificada

Se nos dice que este año, los empleados del ramo de Consumos, no han percibido sus haberes del mes actual, que otros años, siguiendo la

práctica establecida en todas las dependencias del Estado, la provincia y el municipio, se les abonaba antes de Noche Buena.

De ser cierto, lo sentimos y, no nos explicamos esta excepción que no está justificada, habiendo cobrado ya las demás clases activas.

Dícese que este retraso ha dependido sólo de la falta de la firma del ordenador de pagos en el libramiento.

Lo de los Consumos

Se nos dice que varios concejales, molestados por las frases poco meditadas y duras que contiene la Memoria presentada por el Alcalde en el expediente formado al Administrador de Consumos, han levantado acta notarial de la citada Memoria y demás documentos que la acompañan, para emprender, en su día, la acción judicial que les convenga.

Además, se afirma que el expediente referido va resultando una papa según las comprobaciones que se están practicando, y que la mala intención de alguno, va a resultar contraproducente, volviéndose contra él las armas que quiso emplear contra los demás.

El jueves es día designado, al parecer, para dictar fallo en el famoso expediente.

La sesión promete estar animadísima, y es muy posible que haya otra corrida como la que vimos no hace muchos días.

Despedida afectuosa

Ha salido para Asturias á pasar las Pascuas el Secretario del Gobierno civil Sr. Fernandez y Garcia y bajaron á despedirle el Alcalde de esta capital, varios individuos del comité fusionista y varios caracterizados correligionarios del viajero.

Los mí-mos que debieron haber ido á esperar al Gobernador civil Sr. Vargas Machuca, y no fueron por el despecho que les produjo la cesación de la interinidad, con la que tan á gusto estaban

Comisión provincial

Esta Corporación ha tomado entre otros los siguientes acuerdos.

—Elevar á la superioridad por conducto del Sr. Gobernador los recursos interpuestos por D. Bonifacio Goy y otros vecinos de Astorga contra el acuerdo por el que se declararon válidas las elecciones municipales de dicho Ayuntamiento; el de D. Dámaso Alvarez y otros electores del Ayuntamiento de Laguna de Negrilos contra el acuerdo también que declaró nulas dichas elecciones; el de D. Andrés Lopez Fernandez, por haberse declarado incapacitado para ser concejal del Ayuntamiento de Rodiezmo; y el de el mismo señor y otros electores contra la validez de las elecciones de dicho Ayuntamiento.

—Fue desestimada por improcedente la reclamación producida por D. José Martínez y otros, contra las elecciones municipales verificadas el día 19 de Noviembre último en el Ayuntamiento de Castroalbón.

—Así mismo fue desestimada la protesta formulada contra las elecciones del Ayuntamiento de Roperuelos del Páramo por D. Tomás Gallego Garmon.

—Declarada por Ayuntamiento de Quintana y Congosto la incapacidad para el cargo de concejal de don Pedro Fernandez, la comisión provincial acordó revocar dicho acuerdo dejándolo sin efecto.

Disposiciones oficiales

El «Boletín oficial» del día 25 contiene las siguientes:

Orden del Gobierno civil mandando proceder á la busca y captura del mozo Raimundo Rodriguez, que desapareció de su domicilio, en Santiago Millas

—Otra mandando proceder á lo mismo respecto á Josefa Escapa, de 16 años de edad, que desapareció de su casa.

—El día 20 de Enero se procederá subasta de 400 maderas en Garrafe.

—Acuerdo de la Diputación provincial trasladando al pueblo de Sobrado la capitalidad del Ayuntamiento de Portela de Aguiar.

—Acuerdos de la Comisión provincial resolviendo expedientes de elecciones de los Ayuntamientos de Sancedo, Luncara, Riaño y León, de que ya dimos cuenta en números anteriores.

—Condiciones y estipulaciones para el pago del impuesto sobre la pólvora y mezclas explosivas

La Noche Buena

Ha pasado la Noche Buena notándose mucha concurrencia en las Iglesias; animación en las calles y cafes, alguna que otra pitima sin consecuencia alguna que lamentar y... nada más.

El Tribunal de lo Contencioso

Han sido nombrados vocales para formar parte del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, en esta Audiencia, los Diputados provinciales D. Sabas Martín Granizo y D. Félix Mignel Alaiz.

Terna

Para el nombramiento de vocal de la Junta de Instrucción pública ha sido elevada á la superioridad por la Comisión provincial la terna siguiente:

- 1.º D. Epigmenio Bustamante.
- 2.º D. Julian Llamas.
- 3.º D. Secundino Gomez.

Plus de Navidad

La Diputación y el Ayuntamiento, han obsequiado el día 24 con un plus de peseta á cada uno de los presos que hay en la Carcel correccional.

Pagos á nodrizas

Las nodrizas que tienen á su cuidado acogidos del Hospicio de León, así como las personas socorridas con cargo al mismo, pueden presentarse en las oficinas de la Casa, con la documentación debida, á percibir sus haberes del segundo trimestre del corriente año económico, en los días del próximo mes de Enero que á continuación se expresan:

- Día 8, las pertenecientes al Ayuntamiento de León.
- Día 9, las de los demás Ayuntamientos del partido de la capital.
- Día 10, las de Sahagún y Valencia de D. Juan.
- Día 12, las de La Bañeza.
- Día 13, las de La Vecilla y Riaño.
- Día 15, las de Murias de Paredes.
- Día 16, las de Villafranca del Bierzo.
- Día 17, las de Ponferrada.
- Día 18 las que no se presenten en los días señalados.

Viajero

El Ingeniero Agrónomo de esta provincia, nuestro querido amigo D. Antonio Fernández, ha salido para Madrid á pasar las Pascuas de Navidad.

¿Elecciones?...

El Sr. Gobernador civil anuncia en el «Boletín oficial» elecciones municipales en el Ayuntamiento de Val de San Lorenzo.

Dicha convocatoria se funda en haberse anulado las anteriores, por la Comisión provincial. La Comisión provincial, es verdad que las anuló, sólo que hizo todo lo contrario, luego...

«La prensa es libre, El escritor esclavo: Ate V. esa mosca por el rabo»

Lotería Nacional

Números premiados con 2.500 pesetas:

Administración principal, Catedral, 12.—1 577—8.700—17.227—31.314—47.623—47.624.

Administración número 2, Rúa, 21.—1.049—18.856—30473—45865 Astorga.—48.559.

Lo de la Capitanía

El Sr. D. Cayo Balbuena recibió el día 23, [por la noche, este telegrama:

«Aunque expediente no está despachado, ministro ha ordenado ida de Ingeniero para reconocer casa Montevirgen y proponer obras San Marcos.—Azcarate.»

Al día siguiente recibió dicho señor una carta en la que el Diputado por León amplía el contenido del anterior telegrama, diciendo que el expediente famoso de cesión del edificio de San Marcos NO PARECE, que se ha dado órdenes de que se busque, que el Ministro acepta de todas maneras, con expediente ó sin en él, el mencionado edificio, y que ha dado orden para que venga un jefe de Ingenieros para que, desde luego, estudie las obras que deben hacerse para acuartelar tropas y reconozca á la vez el palacio de Montevirgen y otra casa que ha ofrecido el Ayuntamiento. El Sr. López Domínguez dijo también que está dispuesto á enviar á León un batallón de Burgos, sin esperar á que se terminen las obras de San Marcos.

Bailes

El verificado anoche en el Recreo Industrial, estuvo animadísimo.

El del Círculo de la Unión Leonesa no estuvo tan animado.

Agradecemos á las Juntas directivas de ambos sus atentas invitaciones.

Círculo de Obreros

Esta noche, de ocho en adelante, tendrá lugar en el Círculo Católico de Obreros una brillante velada lírico-dramática.

Agradecemos al Sr. Barthe, presidente del citado Círculo la galante invitación que nos ha enviado para asistir á dicha velada.

Asuntos varios

Humoradas.

...¡Vaya! ¡Y que tengo yo buen humor para estas cosas, en el actual momento histórico!

Las circunstancias son para mí extremadamente caóticas, (término que he pescado en la memoria de nuestro malogrado alcalde y... algo se pesca). Figúrense Vds. que de 0,75 céntimos que llevaba en la Lotería de Navidad en veintisiete participaciones, no tengo ni un reintegro.

Tengo pues un humor de aspirante de concejal eterno porque añadan Vds á esto que se ha marchado mi buen amigo D. Eladio Cuervo; que dudo aún, que venga la Capitanía; que además me aprietan las botas, y que esta mañana se me ha ahumado el chocolate; y Vds. juzgarán si esto es para tener buen humor y no darse á cualquier fusionista.

Pero ya se ve, estos directorcillos de papeles de provincia, creen que

tienen un bajalato ó que son unos Muleyes Afanes, y nada! ¡que escriba V. un artículo humorístico!... ¡como si fuere una una máquina ó tuviera el humor en el bolsillo para esparcirle en cuatro ó cinco cuartillas!...

La Magdalena no está para tafe-tanes; más no obstante, como yo al director de LA PROVINCIA le considero poranista, y como, á menos á mi juicio, aunque como cada hijo de Adán tenga sus defectillos, no es ni necio, ni vano, ni envanecido, le obedezco hoy en llenar las cuatro cuartillas, pero lo grave del caso es que no se cojer la embocadura al tema.

¡Natal! ¡que no me sale el humor, como no sea el que revelan unos granos que tengo en las pectorillas, desde que el octacismo de un papel me ha amenazado con los puños.

Yo bien quisiera hablar de muchas cosas, pero se van poniendo tan furiosas casi todas, que temo se me vayan los pies, y luego me ríña mi mamá.

Si ir más lejos, podría espotricar sobre el coñico (janda, y que bien me encija la palabreja), fusionismo leonés; pero ¡vahl! esto es como si hablara de las patatas fritas que me dá mi patrona, porque á nadie interesa por su insignificancia. El fusionismo leonés ha venido á quedar reducido, á inspirar la curiosidad que inspira Nicomedes á cualquier viajero que le dá la maleta en la estación.

También podía hablar, si quisiera, de las equinocaciones de D. Eladio, esto de las amarguras del malogrado alcalde, que por cierto no deben ser flojas, aunque se encuentren atenuadas por las dulcedumbres del turrón de estos días.

La memoria sobre los consumos, confeccionada en colaboración con alguno de esos ingenieros que cuenta el fusionismo, parece le proporciona alguna amargura, puesto que al comprobar algún detalle ha resultado no ser muy exacto, y al pretender la comisión encargada de la comprobación levantar acta notarial, nuestro alcalde se enfurruñó, protestó y se marchó.

Pero en fin todo se arreglará cuando venga la Capitanía general, para cuya fecha todos los fusionistas que esperan unos credenciales, otros puestos en las corporaciones populares, y otros comisiones de apremio, verán realizadas sus aspiraciones, porque la explosión del entusiasmo público, por lo directamente que han gestionado esta mejora para la población, se vá á desbordar, y la opinión pública exigirá y propinará un reparo al olvido en que hoy yacen.

Y entonces veremos marchar á León con paso rápido por la senda del progreso, hasta ponerse á la cabeza de las capitales más adelantadas, moral y materialmente.

Meliton.

Sección de mercados

Servicio de LA PROVINCIA

Benavente 22 de Diciembre de 1893
En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes.

- Fanega de trigo 0'75 pesetas.
- Id. de centeno 25'0 id.
- Id. de cebada 5'50 id.
- Id. de garbanzos 25 id.
- Id. de habas blancas 16 id.
- Arroba de patatas 0'75
- Cántaro de vino del país 3
- Cerdos á 12 pesetas á alvivo
- El corresponsal

La Bañeza 23 de Diciembre de 1893

En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:

- Fanega de trigo 0'00 pesetas
- Id. de centeno 6'30 id.
- Id. de cebada 5'40
- Id. de garbanzos 24
- Id. de habas blancas 15
- Id. de pintas 13'25
- Arroba de patatas 70
- Cántaro de vino del país 3'25
- Docena de huevos 0'95

ÚLTIMA HORA

Por telégrafo
SERVICIO PARTICULAR

LA PROVINCIA

Reunión de Embajadores.—Dilaciones de Marruecos.

Madrid 26 (11'45 m.)
El representante de España en Tanger, ha reunido el Cuerpo Diplomático europeo para deliberar respecto á las pretensiones de España en lo referente á la zona neutral de Melilla.

Ante las dilaciones que dá al asunto Sidi Mohamed-Torres, el Ministro de España le ha manifestado que está decidido á no tolerar por más tiempo tal situación.

El Sultán y su hijo.—Un Embajador.

Madrid 26 (12 t.)
El Gobierno español carece de noticias de la llegada del Sultán á Marruecos y de la salida de su hijo para Melilla.

El Gobierno designará al general Serriñá para hacer las reclamaciones á Marruecos por lo de Melilla.

¿Será un nuevo engaño?

Madrid 26 (12'50 t.)
Telegrafían desde Tanger que el original árabe del Tratado de Wad-Ras nada dice respecto á la zona neutral de Melilla y que el original español, que habla de ella, no lo firmó el Emperador de Marruecos.

Embajada á Marruecos

Madrid 26 (1'55 t.)
El Consejo de Ministros, designará los embajadores que han de ir á Marruecos á pedir al Sultán el castigo de los autores de la agresión á Melilla; la fijación de la zona neutral y permanencia de las tropas del Sultán frente á dicha plaza.

También reclamará dicha embajada la indemnización de guerra correspondiente.

ALMODOBAR

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en París, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taibout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes

HIERRO QUEVENNE Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

GRANDES DEPÓSITOS

de maderas de todas clases

EN GIJÓN DE

GONZALEZ Y COMPAÑIA

LA URBANA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1838

y autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838 y Decretos de 26 de Diciembre de 1849 y 24 de Diciembre de 1857

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

Premiada con medalla de oro y dos medallas de plata en la Exposición Universal de 1889 y con medalla de oro en la Exposición Internacional

CAPITAL SOCIAL: CINCO MILLONES
GARANTIAS DE TODAS CLASES

Capital, Reservas, Primas del año corriente y primas por recibir
64 MILLONES DE PESETAS

Director en esta provincia D. VALENTIN CASADO GARCIA, Terrem de Omaña, número 1, principal.—LEON.

PAÑERIA, EMBOZOS É IMPERMEABLES A LA MEDIDA

En el acreditado comercio de JOSÉ GARCIA LORENZANA, calle Nueva número 1, se ha recibido el surtido completo para la temporada de invierno.

Sigue confeccionándose en la sección de Sastre toda clase de prendas para paisanos, militares y eclesiásticos.

Inmenso surtido de trajes y gabanes para niños.

Especialidad en capas confeccionadas, de todos los precios.

TOQUILLAS, CHALES Y MANTAS DE VAJE

FRANELAS Y LANAS DE VESTIDOS

ALFOMBRAS Y YUTES

LUCIANO LUBÉN

Plaza de Sta Ana 44

Se compran toda clase de pieles.

Se venden pieles para camas y cunas.

25 AÑOS DE ÉXITO



13 DIPLOMAS DE HONOR

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS QUIMICAS Y ULTRAMARINAS.

SECCION DE ANUNCIOS

JUAN RIUS

7 y 9, San Marcelo 7 y 9.—LEON.—Teléfono número 3

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

Anuncia á su numerosa clientela que acaba de recibir un inmenso surtido en todas clases.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado; seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Plaza de D. Gutierrez núm. 1 y Mayor núm. 4

PASCUAL Y CRISTÓBAL PARRALES

Plaza de D. Gutiérrez, Teléfono n.º 15

Id. Mayor, Teléfono n.º 29

NUEVOS PRECIOS

Espinos de alambre de acero con 4 puas, para el cierre de fincas á 63 reales el carrete de 250 metros.

Camas inglesas de barra dorada, desde 125 reales.

Jergones de tela metálica, sin muelles, los más higiénicos y mejores conocidos, desde 100 reales.

Jergones de muelles, varios sistemas, desde 70 reales.

Persianas de tela de madera, hechas á medida y dispuestas para colarse, á 10 reales el metro cuadrado.

TENEMOS: Cajas para guardar caudales, timbres eléctricos completos, vendiendo todas las piezas por separado; anteojos roca, desde 8 pesetas par, anteojos finos y de roca para operados de cataratas, desde el número uno y medio, gafas ahumadas, gemelos para teatro, llaves inglesas de extraer muelas, lancetas, jeringuillas Pravaz, pulverizadores

Nuevo surtido de muebles y artículos de fantasía para regalos

Clavos, cerraduras, anillos, molinos y demás artículos para obras

Bombas para pozos: lubrica de goma, plomo y hierro de varios diámetros

Estudio Legal

DEL Consejo de Familia y formularios de los principales incidentes á que puede dar lugar

por D. JOSÉ FERNÁNDEZ NUÑEZ

Individuo de número de la Real Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación, Abogado del Ilustre Colegio de Leon, con ejercicio y residencia en la Bañeza, con un PRÓLOGO

DEL Excmo. Sr. D. Eduardo Dato é Iradier

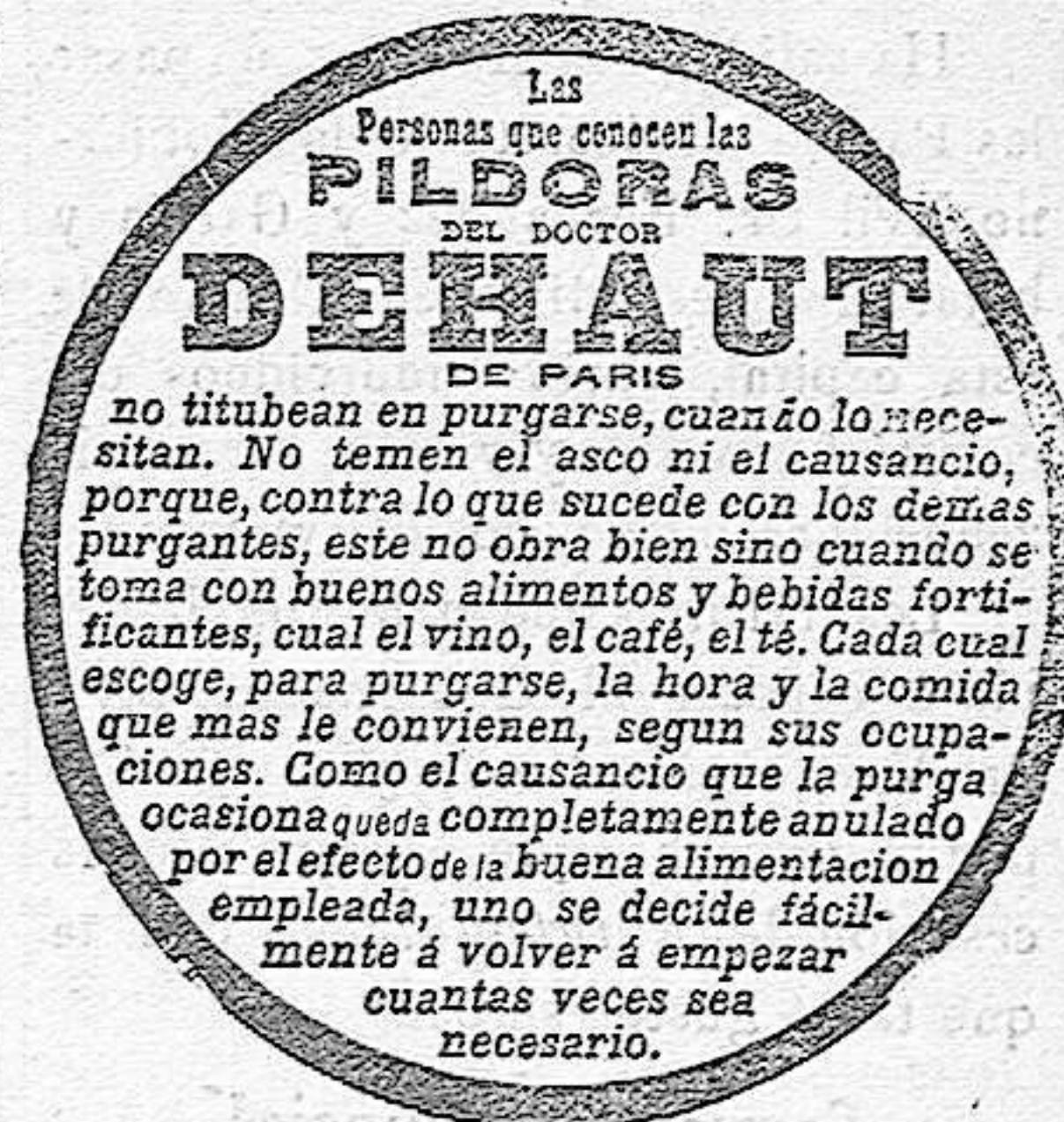
Obra premiada con medalla de Oro en el Certamen público celebrado con motivo de la Exposición Regional Leonesa de 1892.

Contiene, además, disposiciones aclaratorias, Sentencias del Tribunal Supremo, y resoluciones de la Dirección general de los Registros sobre casos dudosos.

PUNTOS DE VENTA

Librería de D. Fernando Fé, Madrid; en casa del autor, La Bañeza (Leon), y en las principales librerías de España.

PRECIO 2.50 PESETAS



COMERCIO

DE Francisco Ruiz é hijos

PLAZA MAYOR.—LEON

En esta antigua y acreditada casa se ha recibida un surtido completo en género para la temporada en patenes, estambres cheviós, jergas, paños para capas, gabanes y hábitos de sacerdotes; castores, vicuñas, edredones, tricots, ortigosas, villosladas, astracanes, rizos, alfombras, toquillas, mantas de viaje y cama, faldas de barro, pañetes, franelas, género, de punto en lana y algodón, lanas, armures, melinos, mantillas tohallas mantos, velos, granadinas en seda y lana, veludinos, tiras bordadas, jerseys y otra infinidad de artículos difíciles de enumerar.

COMERCIOS:

Plaza Mayor número 2.

Plaza Mayor números 21 y 25.

L. Alvarez Bugallal,

NOTARIO POR OPOSICION

Rinconada de San Marcelo núm. 5